



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.718 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ANA CAMPOS
CANDIA.

Laja, 03 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 112 de fecha 03.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Ana Campos Candia, Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 04 de diciembre de 2014, desde las 12:03 Hrs. a 17:03 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)